





PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

DECLARA

De Interés Legislativo el 118º aniversario de la ciudad de Carlos Casares, cabecera del partido homónimo, que se conmemoro el pasado 8 de enero de 2025.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA Dipulado H.C.D. Provincia Busalos **Aires**





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Áires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto reconocer las festividades del 118° aniversario de la ciudad de Carlos Casares, cabecera del partido homónimo, conmemorado el pasado 8 de enero del corriente año.

Carlos Casares es una ciudad ubicada a 312 kilómetros de la Capital Federal, sobre la Ruta Nacional n°5.

Posee una población aproximada de 22.000 habitantes.

Fundada el 8 de enero de 1907 mediante una Ley provincial, con tierras de los partidos de Pehuajó y Nueve de Julio.

El mismo ordenamiento designó cabecera al pueblo fundado años antes por Antonio Maya, en torno a la estación Carlos Casares del Ferrocarril Oeste, inaugurada en 1889.

En su plaza principal, cuatro mástiles sirven para recordar que allí se desarrollaron libremente miembros de importantes colectividades: españoles, italianos y rusos-judíos.

Un elocuente ejemplo fue la Jewish Colonization Association (Compañía Judía de Colonización) creada por el barón Mauricio Hirsch, en sociedad con Wolff Wilhelm Lowenthal, para fomentar la instalación de colonos judíos en el norte del actual partido de Carlos Casares.

En estas tierras se encontraba una parte de la tercera avanzada de Fortines denominada "Frontera Oeste de Buenos Aires", con cabecera en el Fuerte Paz.

Así, nació luego la "Huella de Fortines" como una manera de homenajear a todos los hombres que, en defensa de sus derechos e ideales, lucharon o murieron en esta tierra.

Todos los años, se transitan 100 kilómetros a caballo o en carruajes, en una travesía donde se van visitando distintos lugares históricos al respecto.

EXPTE. D- 3881 124-25





Es una ciudad que, con sus casas bajas, sus generosos espacios verdes, museos y gastronomía, brinda al viajero, abrumado por el ajetreo de las grandes ciudades, un espectáculo de apacible acogida.

Cuna de la Fiesta Nacional del Girasol, destacada por su historia automovilística, y también actualidad futbolera (El Club Agropecuario Argentino compite en la segunda división de futbol profesional, convirtiendo a la ciudad en una de las de menor población en este tipo de categoría).

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA Diputado H.C.D. Provincia Buenos Alms